



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00071448- -UNC-ME#FA

VISTO y CONSIDERANDO

La necesidad de rectificar parcialmente la resolución RD 119/2020, a fin de reparar error involuntario de tipeo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la resolución RD N° 119/2020, donde dice: "*Julia BARNES GÓMEZ, DNI N° 37.854.081.*"; debe decir: "*Julia BARNES GORMAZ, DNI N° 37.854.081.*".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría de Extensión y a la Prosecretaría de Comunicación Institucional. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.